RESOLUCIÓN P/ N°428/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2021 CON ID 389.209 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION".

Asunción, 14 de setiembre de 2021.-

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID N° 389.209, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 09 setiembre del 2021, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa AUTO CENTER DE CHUL CHOI CHUNG, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluada su oferta como conveniente,

Que, por Decreto N° 2.683, de fecha 14 de octubre de 2019, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Edgar Gustavo Olmedo Silva**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1°. **ADJUDICAR** el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 (ID 389.209) "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de los Vehículos de la Institución", a la empresa AUTO CENTER DE CHUL CHOI CHUNG, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 237.500.000 (Guaraníes Doscientos treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 475.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones), con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto 240, con fuente de financiamiento 10.-

2°. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente

CESAR LUIS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL